

Buenas tardes,

Os escribo de nuevo con el objetivo de clarificar vuestras dudas, y en base a consultas recibidas, ya que quizá no hemos dejado algunos apartados completamente claros, por lo que os añado a continuación algunas precisiones:

Respecto a las anulaciones, permanencia y ayudas socioeconómicas:

- Sólo afectan a **estudiantes de estudios oficiales**.

Respecto a las evaluaciones:

- Como sabéis, en algunos centros, basándose en criterios académicos y de experimentalidad, se ha marcado como plan principal la celebración de pruebas presenciales.
- Sin embargo, en muchos otros, se ha optado por la **celebración de pruebas online, como plan principal**, plan que, por supuesto, **se mantiene**.
- En el caso de que, en los centros del primer punto, las **evaluaciones presenciales no se puedan llevar a cabo** a causa de las instrucciones de las autoridades sanitarias, se apoyará con especial esfuerzo a estas **facultades que deban efectuar la transición al plan secundario**.

En relación a los justificantes de desplazamiento:

- La emisión de **cartas para justificar los motivos de desplazamientos** se limitan estrictamente a casos de mudanza por **finalización de alquiler** y **deberán ir acompañados de otro documento de la delegación provincial** desde la que se desplazan y/o retornan.
- Debes saber que, aún así, desde la universidad no podemos garantizar que sea considerado suficiente causa por las autoridades durante el estado de Alarma, puesto que los desplazamientos interprovinciales sin restricciones se permitirán en la fase III del de-escalamiento.

Estudiantes de Doctorado:

- No se cobrará matrícula si **por la prórroga del estado de Alarma, la defensa de la tesis pasa al curso siguiente**. No obstante, os remitimos a la [Escuela de Doctorado](#).

No me quiero olvidar de animaros a **contactar también con vuestros vicedecanos y vicedecanas de estudiantes ante dudas concretas**. Están trabajando de forma

excelente y os remitirán a los servicios del Vicerrectorado de Estudiantes en función de vuestras necesidades. No obstante, a la mayor brevedad publicaremos un enlace de preguntas frecuentes que estamos elaborando conjuntamente.

Habiendo esperado aclarar tus dudas, solo me queda pedirte que te cuides mucho, y mandarte un muy cordial saludo.

Rosa de la Fuente Fernández

Vicerrectora de Estudiantes